

PROGRAMA

FORMACIÓN MARÍTIMA

Curso de patrón portuario



Fundamento normativo

R.D. 973/2009 de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante.

Convenio de Formación STCW-78/10 (BOE nº67/2012, de 19 de marzo):

- Regla II/3. Requisitos mínimos aplicables a la titulación de los oficiales encargados de la guardia de navegación y los capitanes de buques de arqueo bruto inferior a 500 toneladas.

Código de Formación: (BOE nº133/2012, de 4 de junio):

- Cuadro A-II/3. Especificación de normas mínimas de competencia aplicables a los oficiales encargados de guardia de navegación y los capitanes de buques de arqueo bruto inferior a 500 toneladas dedicados a viajes próximos a la costa

Destinatarios

Haber cumplido 20 años de edad o 19 en el caso de estar en posesión de un título o un curso de especialización de formación profesional.
Estar en posesión del certificado de Formación básica en Seguridad

Atribuciones

Ejercer como patrón en buques mercantes de arqueo bruto no superior a 100 GT que realicen navegaciones siempre que no se alejen más de tres millas de un puerto o de una zona de refugio y que, en su caso, transporten un máximo de 150 pasajeros.

Podrá ejercer simultáneamente el mando de la embarcación y el servicio de máquinas siempre y cuando lo permitan las características de la embarcación y la potencia propulsora no rebase los 375 kw en un sólo motor o el doble de la citada potencia propulsora en dos o más motores.

Obtención del título

- a) Superar el curso
- b) Haber realizado un período de embarque no inferior a 12 meses, debiendo acreditar al menos seis meses en el servicio de puente y seis meses en el servicio de máquinas
- c) Estén en posesión del certificado de Formación Básica, Operador restringido del SMSSM y Formación Sanitaria Específica Inicial
- d) Tener en vigor el reconocimiento médico realizado por el Instituto Social de la Marina

Duración del curso:

150 horas



PREVinsa

ASTURIAS

Pol. Industrial Riaño III, Nave 5
33920 Langreo, Asturias
Tlf: 985 269 537 FAX: 985 269 538

previnsa@previnsa.com | www.previnsa.com

MADRID

Calle Río Alberche nº 7
28500 Arganda del Rey, Madrid
Tlf: 918 719 919



Objetivos del curso

Formar al alumno para alcanzar las competencias descritas en el cuadro A-II/3 del STCW:

- Planificar una travesía costera y calcular la situación del buque
- Realizar una guardia de navegación segura
- Cumplir la legislación vigente
- Maniobrar el buque con seguridad
- Conocer el funcionamiento del equipo propulsor del buque y su mantenimiento
- Mantener la estabilidad y navegabilidad del buque
- Vigilar que se realice una estiba y sujeción de la carga segura
- Conocer las emergencias que se puedan producir a bordo y como responder de forma rápida y eficaz
- Realizar un buen mantenimiento de los equipos de lucha contra incendios y dispositivos de salvamento
- Cumplir la normativa sobre prevención de la contaminación
- Prestar atención a la seguridad de los tripulantes y del buque
- Prestar primeros auxilios a bordo



PREVinsa

ASTURIAS

Pol. Industrial Riaño III, Nave 5
33920 Langreo, Asturias
Tlf: 985 269 537 FAX: 985 269 538

previnsa@previnsa.com | www.previnsa.com

MADRID

Calle Río Alberche nº 7
28500 Arganda del Rey, Madrid
Tlf: 918 719 919

